

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **111**

Fecha: 30/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00817	Verbal	INVERSIONES NLINAMAR & CIA S EN C	FIDEICOMISO LOTE 102	Auto ordena correr traslado Ordenase correr traslado por el término de cinco días, a la parte que hizo la estimación para que aporte o solicite las pruebas que estime pertinente. Se proveerá nueva fecha para la Audiencia de que trata el Art. 372 del CGP.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2021 00101	Verbal	YONIS HOVANES CALDERIN VARILLA	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto termina proceso por Transacción Se acepta la Transacción celebrada entre las partes, se declara terminado el proceso frente a ciertos demandados y continua frente a los otros dos demandados, señalados en auto. Sin condena en costas Art. 312-8 CGOP	29/06/2023	
11001 31 03 027 2021 00101	Verbal	YONIS HOVANES CALDERIN VARILLA	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha audiencia virtual de que trata el Art. 372 del C.G.P. Con fundamento en el Art. 121 del CGP, se prorroga por el término de seis meses el trámite procesal para definir el litigio.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2021 00423	Abreviado	VICTOR JULIO CANCINO	OLGA JANNETH PEREZ PRECIADO	Auto resuelve prorroga No se accede a la prorroga para prestar caución por lo expuesto en auto. Se tiene por no prestada la caución. Art. 117 CGP.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2021 00458	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS ROMAN OSPINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala fecha para audiencia virtual de que trata el Art. 443-2 CGP. La partes tengan presente lo dispuesto en auto. Se reconoce personería al apoderado de los demandantes. Por secretaría proveaseles el enlace.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00011	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	STARBOX SAS	Auto requiere La fecha vista en captura de pantalla es la que se tiene en cuenta para efectos de notificaciones, Parte demandante provea informe de notificación a la demandada citada en auto.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00157	Ordinario	LUISA FERNANDA QUIROGA PLAZAS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma de la demanda. Notifíquese por estados, conforme al numeral 4 Art. 93 del CGP. Córrese traslado de la reforma de la demanda a la parte demandada, por el término indicado en auto.	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00281	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SIGIFREDO GARCES AGUDELO	Auto requiere Previo a resolver, el apoderado debe aportar al proceso el certificado del inmueble con la respectiva anotación, por lo señalado en auto.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00299	Verbal	EDGAR ENRIQUE HERNANDEZ PARADA	WILLIAM ORLANDO BETANCOURT CADENA	Auto decide recurso Auto no revoca providencia de fecha 13 de enero de 2023.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00315	Ordinario	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA .	Auto decide recurso Declarar infundado el recurso de reposición. Concede el recurso de apelación en el efecto DEVOLUTIVO, para ante el Tribunal Superior. Por secretaría remítase. Ofíciase.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00315	Ordinario	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA .	Auto declara ilegalidad de providencia Dejar sin valor y efecto numeral segundo del Auto de fech 30-03-2023. Por secretaría, provease el enlace al apoderado demandante. Por secretaria, procesade a organizar el expediente.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00332	Tutelas	RONAL FELIPE ROMERO GOMEZ	JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia de tutela, NIEGA el amparo solicitado, notifiquese por el medio más expedito y remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00334	Tutelas	LINA MARCELA PEREZ CASTILLA	MINISTERIO HACIENDA	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia de tutela CONCEDE el amparo solicitado, notifiquese por el medio más expedito. Y remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00338	Tutelas	LUIS HERNAN LOPEZ OSORIO	DIRECCION SANIDAD POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia de tutela NO CONCEDE el amparo solicitado. Notifiquese por el medio más expedito. Y remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00340	Tutelas	ERICSSON ERNESTO MENA GARZÓN	IDIGER	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia tutela NIEGA amparo solicitado, notifiquese a las partes por el medio más expedito. Y remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00359	Tutelas	AEROANDES S.A.	R360 S.A.S.	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción constitucional, notifiquese a las partes por el medio más expedito.	29/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00363	Tutelas	CARLOS ANDRES BERNAL AGUDELO	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción constitucional, notifiquese por el medio más expedito.	29/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00364	Tutelas	YEFERSON ALEXANDER ROBAYO CIFUENTES	UNION TEMPORAL CLINICA NUEVA EL LAGO	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	29/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO